MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.B.S.

UOC Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

Contratación Directa Nº 06/2010
"Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio con Provisión de Equipos en Comodato"
TERCER LLAMADO

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Siete días del mes de Junio de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas, la **Dra. Herminia Pérez**, Jefa del Dpto. de Laboratorio, **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 06/2010 llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el rubro 350 de **"Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio con provisión de Equipos en Comodato" Tercer Llamado.-**

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 191.757.
El tercer llamado fue ingresado el 18 de Mayo de 2010, teniendo en cuenta que el Segundo Llamado fue declarado desierto por la falta de cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los oferentes participantes del proceso.-
Fijándose como fecha de apertura las 10:05 horas del día Miércoles 2 de Junio de 2010.
Fechas que no fueron modificadas.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **Samera S.A., Infotec S.A., Index S.A.C.I., Eximpar S.R.L. y Chaco Internacional S.A.**, según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día Miércoles 2 de Junio de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

- **Bioanálisis S.R.L.**
- **Infotec S.A.**
- **Biotec del Paraguay S.R.L.**

En el momento de la verificación cuantitativa de las documentaciones, se constata que la firma Bioanálisis S.R.L. no presenta la "Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores", como lo solicita la Carta de Invitación (anexo VI).-

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Dra. Herminia Pérez M.
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Jefa de Unidad
Hospital Nacional

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BIOANÁLISIS S.R.L.	INFOTEC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
a)	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores.-	No Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	NO PASA	PASA	PASA

Se recomienda la descalificación a la firma Bioanálisis S.R.L. por no presentar Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores, conforme lo establecido en la Resolución DNCP No. 677/10, en cuyo considerando destaca que la no presentación de la declaratoria, no podrá subsanarse.-

3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial": ,

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación.-

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Dra. Hermelina Pérez M.
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.B.S. UOC Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

Ítem	Descripción	Recomendación
1	Calcio Tromboplastina TP ISI Rango de 0.95 hasta 1.3.	La oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas. Oferta ISI de 1,1
2	Tiempo Parcial de Tromboplastina APTT	La Oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
3	Reactivos TP	La Oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
4	Reactivos TTPA	La Oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
5	Cubetas desechables	La Oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Bolitas de Acero para Reacción	La Oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-

1	Comodato: Equipo semiautomatizado	La firma Infotec S.A. oferta un equipo semiautomatizado marca Start 4, y cumple con las especificaciones técnicas.-

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación RECOMIENDA la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **INFOTEC S.A.**
- **Ítems:** **1, 2, 3, 4, 5, 6. -**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 84.355.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Ochenta y cuatro millones, trescientos cincuenta y cinco mil guaraníes.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dra. Herminia Pérez
Jefa del Dpto. de Laboratorio

Lic. VIRGINIA PAREDES
Directora de Administración y Finanzas

Sra. KARINA VALDOVINOS DE INSAURRALDE
Jefa de la UOC